Estados contables de período intermedio al 31 de marzo de 2022, presentados en forma comparativa

INDICE

Estados contables básicos

Estado de situación patrimonial de período intermedio Estado de resultados de período intermedio Estado de evolución del patrimonio neto de período intermedio Estado de flujo de efectivo de período intermedio Estado de evolución del fondo de riesgo de período intermedio

Información complementaria

Notas 1 a 10 Anexos I a V

Informe del auditor independiente sobre revisión de estados contables de período intermedio

Informe de la comisión fiscalizadora

ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2022 POR EL PERÍODO DE TRES MESES INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022

Actividad principal de la Sociedad: otorgar garantías a sus socios partícipes para facilitar el accedo al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca

Domicilio Legal: 25 de mayo 375, piso 2°- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha del contrato social: 27 de mayo de 2019

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 7 de junio de 2019

Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad: 31 de diciembre de 2118

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.942.348

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 6)

Acciones

Clases de socios	Cantidad	Tipo	Valor nominal	N° de votos que otorga cada una	Capital social suscripto, integrado e inscripto
Partícipes	125.000	Ordinarias, nominativas, registrables, clase "A"	1	1	\$ 125.000
Protectores	125.000	Ordinarias, nominativas, registrables, clase "B"	1	1	125.000 250.000

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DE PERIODO INTERMEDIO

al 31 de marzo de 2022 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (en pesos - Nota 2.II)

	31/03/2022			31/12/2021			
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total	
ACTIVO CORRIENTE	•						
Caja y bancos (Nota 3.a)	21.323.508	-	21.323.508	20.713.356	-	20.713.356	
Inversiones (Anexo I)	-	3.213.114	3.213.114	-	5.219.645	5.219.645	
Créditos por servicios prestados	7.004.000		7.004.000	4 407 404		4 407 404	
(Nota 3.b)	7.264.806	-	7.264.806	1.487.434	-	1.487.434	
Otros créditos (Nota 3.c)	9.789.417		9.789.417	9.655.834		9.655.834	
Total del activo corriente	38.377.731	3.213.114	41.590.845	31.856.624	5.219.645	37.076.269	
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inversiones (Anexo I)	24.184.855	830.916.318	855.101.173	8.993.217	844.695.390	853.688.607	
Bienes de uso (Anexo II)	749.921	-	749.921	30.010	-	30.010	
Total del activo no corriente	24.934.776	830.916.318	855.851.094	9.023.227	844.695.390	853.718.617	
Total del activo	63.312.507	834.129.432	897.441.939	40.879.851	849.915.035	890.794.886	
PASIVO CORRIENTE							
Deudas comerciales (Nota 3.d)	-	-	-	7.336.921	-	7.336.921	
Remuneraciones y cargas sociales							
(Nota 3.e)	561.729	-	561.729	803.525	-	803.525	
Cargas fiscales (Nota 3.f)	3.343.425	-	3.343.425	699.708	-	699.708	
Otros pasivos (Nota 3.g)	24.576.084	321.182	24.897.266	24.576.084		24.576.084	
Total del pasivo corriente	28.481.238	321.182	28.802.420	33.416.238		33.416.238	
PASIVO NO CORRIENTE							
Cargas fiscales (Nota 3.f)	195.264		195.264	192.288		192.288	
Total del pasivo no corriente	195.264		195.264	192.288		192.288	
Total del pasivo	28.676.502	321.182	28.997.684	33.608.526		33.608.526	
PATRIMONIO NETO (según							
estados respectivos)	34.636.005	833.808.250	868.444.255	7.271.325	849.915.035	857.186.360	
Total del pasivo y del patrimonio	3 110001000	230.000.200			2 1010 101000		
neto	63.312.507	834.129.432	897.441.939	40.879.851	849.915.035	890.794.886	

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS DE PERIODO INTERMEDIO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.II)

	31/03/2022	31/03/2021
Resultados de las operaciones de la S.G.R.		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS (Nota 3.h)	42.079.943	15.868.754
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo IV)	(2.294.090)	(2.665.223)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo IV)	(10.995.486)	(6.395.106)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 3.i)	210.646	1.527.710
OTROS INGRESOS y EGRESOS, NETOS	-	22.695
Resultado antes del impuesto a las ganancias	29.001.013	8.358.830
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.V.j)	(1.636.333)	-
Resultado neto de la S.G.R.	27.364.680	8.358.830
Resultados del Fondo de Riesgo		
		
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 3.i)	(22.903.252)	14.990.585
OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS	(7.915.636)	(102.189)
Resultado neto del Fondo de Riesgo	(30.818.888)	14.888.396
Resultado neto del período	(3.454.208)	23.247.226
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	30.818.888	(14.888.396)
Resultado neto del período	27.364.680	8.358.830

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO DE PERIODO INTERMEDIO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.II)

	31/03/2022						31/03/2021		
	Aportes de los s	socios (S.G.R.)	Fondo de Riesgo			Resultados acumulados			
	Capital social Socios partícipes	Capital Social Socios protectores	Disponible	Contingente	Rendimiento	Total	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del ejercicio	125.000	125.000	810.287.897	-	39.627.138	849.915.035	7.021.325	857.186.360	324.624.476
Movimiento neto del Fondo de Riesgo (según Estado de evolución del Fondo de Riesgo)	-	-	14.712.103	-	(30.818.888)	(16.106.785)	-	(16.106.785)	14.888.396
Resultado neto del período Saldos al cierre del período	125.000	125.000	825.000.000	<u>-</u>	8.808.250	833.808.250	27.364.680 34.386.005	27.364.680 868.444.255	8.358.830 347.871.702

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 05-08-2022

DAMIÁN L. LAPLACETTE Presidente de la Comisión Fiscalizadora Martín P. Lombardero Contador Público (UADE) CPCECABA T° 253 F° 131 ALEJO ALVAREZ Presidente del Consejo de Administración

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE PERIODO INTERMEDIO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.II)

	31/03/2022			31/03/2021	
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Total	
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO					
ACTIVIDADES OPERATIVAS					
Resultado neto del período	27.364.680	(30.818.888)	(3.454.208)	23.247.226	
Más: impuesto a las ganancias	1.636.333	-	1.636.333	-	
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:					
Depreciaciones de bienes de uso	190.089	-	190.089	8.090	
Cambios en activos y pasivos operativos:					
Aumento en créditos por servicios prestados	(5.777.372)	-	(5.777.372)	(165.958)	
Aumento en otros créditos	(133.583)	_	(133.583)	(119.331)	
Disminución en deudas comerciales	(7.336.921)	-	(7.336.921)	(5.312.529)	
(Disminución) aumento en remuneraciones y cargas sociales	(241.796)	-	(241.796)	14.349	
Aumento (disminución) en cargas fiscales	1.010.360	-	1.010.360	(534.038)	
Aumento en otros pasivos		321.182	321.182	9.832.500	
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	16.711.790	(30.497.706)	(13.785.916)	26.970.309	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Compras de bienes de uso	(910.000)	-	(910.000)	-	
Variación neta de inversiones no consideradas efectivo	(15.191.638)	13.779.072	(1.412.566)	(19.382.147)	
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(16.101.638)	13.779.072	(2.322.566)	(19.382.147)	
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
Aportes al Fondo de Riesgo	-	25.645.103	25.645.103	-	
Retiros del Fondo de Riesgo Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		(10.933.000) 14.712.103	(10.933.000) 14.712.103	<u> </u>	
ridjo neto de electivo generado por las actividades de ilitaliciación	-	14.7 12.103	14.7 12.103	_	
(Disminución neta) aumento neto de efectivo	610.152	(2.006.531)	(1.396.379)	7.588.162	
Efectivo al nicio del ejercicio	20.713.356 21.323.508	5.219.645 3.213.114	25.933.001 24.536.622	14.374.795 21.962.957	
Efectivo al cierre del período	21.323.506	3.213.114	24.536.622	21.962.957	
CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO (1)					
Caja y bancos (Nota 3.a)	21.323.508	2 042 444	21.323.508	14.757.481	
Inversiones (Anexo I) Total efectivo al cierre del período	21.323.508	3.213.114 3.213.114	3.213.114 24.536.622	7.205.476 21.962.957	
Total electivo al cielle del periodo	41.343.300	3.213.114	44.030.022	41.304.337	

(1) Los conceptos de efectivo utilizados son los de Caja y bancos e Inversiones con una liquidez menor a 90 días (ver Nota 2.V.h)

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 05-08-2022

DAMIÁN L. LAPLACETTE Presidente de la Comisión Fiscalizadora Martín P. Lombardero Contador Público (UADE) CPCECABA T° 253 F° 131 ALEJO ALVAREZ Presidente del Consejo de Administración

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO DE PERIODO INTERMEDIO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.II)

		31/03/2022				
	Fondo disponible	Fondo contingente	Prev. deudas inc. por garantías afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Total	Total
Saldos al inicio del ejercicio	810.287.897	-	-	39.627.138	849.915.035	324.839.831
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 4)	25.645.103	-	-	-	25.645.103	-
Retiros del Fondo de Riesgo	(10.933.000)	-	-	-	(10.933.000)	-
Resultado neto del período	-	-	-	(30.818.888)	(30.818.888)	14.888.396
Saldos al cierre del período	825.000.000			8.808.250	833.808.250	339.728.227

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 05-08-2022

DAMIÁN L. LAPLACETTE Presidente de la Comisión Fiscalizadora Martín P. Lombardero Contador Público (UADE) CPCECABA T° 253 F° 131 ALEJO ALVAREZ Presidente del Consejo de Administración

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 presentadas en forma comparativas (en pesos - Nota 2.II)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD, IMPACTO COVID-19 Y MARCO NORMATIVO

a) Constitución y objeto de la Sociedad

Innova S.G.R. (en adelante "la Sociedad") es una Sociedad de Garantía Recíproca ("S.G.R."), regulada principalmente por la Ley N° 24.467 y modificatorias, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de junio de 2019. Asimismo, fue autorizada para operar por la Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante, "SEPYMEyE") el 7 de agosto de 2019. A la fecha de los presentes estados contables, la autoridad de contralor es la mencionada SEPYMEyE, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

b) Impacto COVID-19

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han presentado importantes volatilidades como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos, con indicadores de significativa devaluación del peso argentino, incremento sostenido de los índices inflacionarios, riesgo país en niveles superiores a los habituales y caída de la actividad económica como resultado de la recesión iniciada en años anteriores y profundizada durante la etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio, como se describe más abajo. Adicionalmente, distintas disposiciones del Banco Central de la República Argentina (en adelante, "BCRA") establecieron nuevas restricciones en materia de acceso al mercado cambiario a la fecha de los presentes estados contables.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia pública en materia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N° 297/2020 por el que se declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual estuvo vigente desde el 20 de marzo de 2020. Sucesivos decretos prorrogaron el ASPO por el tiempo que se consideró conveniente, posteriormente, y con vigencia desde el 9 de noviembre de 2020 se declaró el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), que venía prorrogándose hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, y posteriormente al 31 de diciembre de 2022, según el Decreto N° 12/2022 del 11 de enero de 2022.

Con fecha 10 de abril de 2020 el BCRA, mediante Comunicación "A" 6964, dispuso que las Sociedades de Garantía Recíproca podrían abrir al público desde el 13 de abril de 2020, adoptando las medidas de seguridad e higiene para la protección de la salud del personal afectado a las tareas con presencia en

los lugares de trabajo. Esta medida permitió reducir los impactos económicos de la pandemia sobre el nivel de actividad esperado. El impacto que sobre la actividad de la Sociedad se esperaba era un incremento transitorio en el volumen de garantías caídas, producto de la demora o suspensión de pagos a las entidades financieras y/o mercado de capitales por parte de los avalados. No obstante, y en el marco de la situación derivada de la pandemia, el BCRA y el Ministerio de Desarrollo Productivo dispusieron distintas medidas tendientes principalmente a facilitar el acceso al crédito de los agentes económicos y que atenuaron el impacto mencionado, entre las que se destacan:

- a) que los saldos impagos de asistencias crediticias que operaban desde 1° de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, debían ser incorporados por bancos y entidades financieras al mes siguiente del final de la vida del financiamiento otorgado;
- b) flexibilización en el cómputo de los días de mora y suspensión de ciertas disposiciones tendientes a la recategorización mandatoria a efectos de la clasificación y previsionamiento de deudores del sistema financiero de acuerdo con las normas regulatorias del BCRA con vigencia en forma gradual hasta el 31 de mayo del 2021, y
- c) la implementación de líneas de crédito a MiPyMES originadas a una tasa de interés nominal anual del 24% con destino a capital de trabajo o pago de sueldos.

Es importante destacar que las garantías afrontadas han sido recuperadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, teniendo la Sociedad un fondo de riesgo contingente en cero a la fecha de los presentes estados contables. Asimismo, el 100% de las operaciones avaladas por la Sociedad han sido nominadas en pesos a tasa fija. Este factor, en un escenario de alta inflación, permite a las pymes conseguir financiamiento a tasas de interés reales muy bajas o negativas, mitigando así el riesgo crediticio de las operaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. El Consejo de Administración estima que tampoco sufrirá impactos significativos en el futuro de continuar con al menos el nivel actual de actividad.

c) Marco normativo

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 699/2018 publicado en el Boletín Oficial con fecha 26 de julio de 2018 reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, regula la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

La Resolución N° 455/2018 y modificatorias de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa ("SEPYME"), disponen las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas", y persiguen el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la reglamentación introducida por el mencionado Decreto 699/2018. Esta norma introduce ciertas modificaciones al régimen informativo, a los montos del fondo de riesgo y requisitos al momento del otorgamiento de la autorización para funcionar, regula las condiciones de aportes al fondo de riesgo para los socios protectores y las condiciones para su desarrollo y cumplimiento, regula los procedimientos sancionatorios, modifica el régimen contable, la información complementaria y el tratamiento contable del fondo de riesgo contingente, entre otros.

Mediante la Comunicación "A" 6298 del 16 de agosto de 2017, el BCRA estableció un régimen informativo a ser cumplimentado por las sociedades de garantía recíproca para la presentación de estados contables trimestrales y anuales con vigencia a partir del trimestre cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 6 de octubre de 2020 la SEPYMEyE publica en el Boletín Oficial la Resolución N° 99/2020, la cual en el apartado de Disposiciones Transitorias define de forma transitoria que el Fondo de Riesgo no podrá (hasta el 31 de marzo del 2021) realizar nuevas inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del art. N° 22. Los incisos mencionados corresponden a disponibilidades en moneda extranjera, títulos emitidos por sociedades y/o estados extranjeros, depósitos en plazos fijos y fondos comunes de inversión. Adicionalmente establece que durante la vigencia de la cláusula transitoria los límites máximos de los activos elegibles para invertir el FRG se incrementaban en un 50%. La Resolución N° 21/2021 de la SEPYMEyE, emitida el 15 de abril de 2021, extendió esta prohibición hasta el 30 de septiembre del 2021 y posteriormente, fue extendida hasta el 31 de marzo de 2022 por la Resolución N° 98/2021.

Con fecha 15 de abril de 2021, la SEPYMEyE emitió la Resolución N° 21/2021, la cual deroga la mencionada Resolución N° 455/2018 y sus resoluciones modificatorias, y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2021, la SEPYMEyE, mediante la Resolución N° 139/2021, posterga la presentación de estados contables en moneda homogénea hasta el 1° de enero de 2023 (ver Nota 2.II).

2. BASES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Resolución N° 146/2019 emitida por la SEPYMEyE, que adoptó las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (en adelante, "RT") emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, "FACPCE") y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, "CPCECABA"), con excepción de la RT Nº 39 "Modificación de las Resoluciones Técnicas Nº 6 y Nº 17, Reexpresión en moneda homogénea" y de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 21/2021, complementada por la Resolución N° 139/2021, emitida por la SEPYMEyE el 17 de diciembre de 2021.

II. Unidad de medida

Les estados contables son preparados en pesos.

El CPCECABA dictó la Resolución CD N° 107/2018 que establecía que se había cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años superaba el 100% y por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondía la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la RT N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYMEyE, mediante la Resolución N° 383/2019, establece que la presentación de estados contables en moneda homogénea por parte de las Sociedades de Garantías

Recíprocas, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2021 la SEPYMEyE emitió la Resolución N° 139/2021, mediante la cual posterga la presentación de estados contables en moneda homogénea a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2023. Por lo expuesto, la Sociedad continuará sin presentar estados contables ajustados por inflación conforme lo requeriría la aplicación de la referida RT N° 39.

De aplicarse la RT N° 39, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse, reexpresando las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Si bien la Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados contables tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de este contexto inflacionario afecta la situación financiera y sus resultados, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo.

III. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que impactan en el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. El Consejo de Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, las previsiones para los deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes y el cargo por impuesto a las ganancias, entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

IV. Información comparativa

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2021, que se exponen en los estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dichas fechas.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron, de corresponder, ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

V. Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos

El efectivo disponible y los saldos en cuentas corrientes y comitentes han sido computados a su valor nominal.

b) Moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados en pesos a los tipos de cambio vigentes al cierre cada período según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina.

La diferencia generada por el tipo de cambio ha sido imputada en el rubro "Resultados financieros y por tenencia" del Estado de Resultados de cada período.

c) Inversiones

Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal.

Los depósitos a plazo fijo y las cauciones bursátiles han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en títulos públicos, letras del tesoro, fondos comunes de inversión y obligaciones negociables están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio, en tanto las obligaciones negociables sin cotización están valuadas a su valor técnico. En todos estos casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

Las inversiones en moneda extranjera han sido convertidas al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio establecido en la Nota 2.V.b).

Los intereses y diferencias de cotización fueron imputados en el rubro "Resultados financieros y por tenencia" en cada ejercicio.

d) Créditos y deudas

Los créditos por comisiones y servicios, las deudas comerciales, como también otros créditos y deudas que fueron contraídos por la Sociedad han sido valuados a su valor nominal devengando los respectivos intereses al cierre, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse la Resolución Técnica N° 17 que establece que debe estimarse el valor descontado de los mismos.

e) Bienes de uso

Han sido valuados a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor residual registrado de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

f) Cuentas del patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

g) Cuentas del estado de resultados

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 los resultados de cada período se exponen a valores nominales.

Los ingresos operativos por las comisiones por garantías otorgadas se reconocen en el Estado de resultados en función del transcurso del tiempo del plazo total del aval otorgado a la fecha de cierre de cada período. Los ingresos operativos por las comisiones por administración del Fondo de Riesgo y por aportes al Fondo de Riesgo se reconocen en el Estado de resultados al momento del efectivo cumplimiento de la prestación.

El rubro "Resultados financieros y por tenencia" en la S.G.R. y en el Fondo de Riesgo incluye el devengamiento de los intereses, las diferencias de cotización de las inversiones y las diferencias de cambio generadas al cierre de cada período.

h) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del Método Indirecto de la Resolución Técnica Nº 8, modificada por la Resolución Técnica Nº 19 de la FACPCE, considerándose efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez.

i) Cuentas de Orden

En el Anexo V a los presentes estados contables, la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

j) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además del gasto y la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido: el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si los hubiera, y
 de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable e impositiva de
 activos y pasivos, en la medida que sean recuperables a través de futuras utilidades gravadas, y
- pasivo por impuesto diferido: el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal (o sea, sin descontar), resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se reviertan, y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda.

La variación del período / anual de los activos y pasivos netos por impuestos diferido se imputa como gasto o beneficio por impuesto a las ganancias, según corresponda.

Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430 promulgada y publicada por el Poder Ejecutivo Nacionan (PEN), modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022, y
- la imposición sobre los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

El 16 de junio de 2021 el PEN promulgó y publicó la Ley N° 27.630, que dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que está vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta in	nponible acumulada	— Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$	
Desde \$	Hasta \$	— Payaran ş	Mas et 70	Sobre el excedente de \$	
\$ 0	\$ 5.000.000	0	25%	0	
\$ 5.000.001	\$ 50.000.000	1.250.000	30%	5.000.000	
\$ 50.000.001	Sin tope	14.750.000	35%	50.000.000	

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, por disposición de la mencionada Ley 27.630, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

- Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley de Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputará al resultado gravado del mismo ejercicio.

El cargo por impuesto a las ganancias incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas de impuestos diferidos. El desglose del impuesto a las ganancias incluido en el Estado de resultados al 31 de marzo de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/03/2022	31/03/2021
Cargo por impuesto a las ganancias corriente (Nota 3.f)	1.633.357	-
Variación del pasivo por impuesto diferido - cargo	2.976	
Total cargo por impuesto a las ganancias	1.636.333	-

- El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31/03/2022	31/12/2021
Activo por impuesto diferido		
Ajuste por inflación impositivo Ley 27.430	26.787	29.763
Total activo por impuesto diferido	26.787	29.763
Pasivo por impuesto diferido		
Valuación de moneda extranjera	(222.051)	(222.051)
Total pasivo por impuesto diferido	(222.051)	(222.051)
Total pasivo neto por impuesto diferido (Nota 3.f)	(195.264)	(192.288)

3. COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

		31/03/2022		31/12/2021		
			Fondo de		Fondo de	
		S.G.R.	Riesgo	S.G.R.	Riesgo	
a)	Caja y bancos					
	Caja en monada nacional	13.396	-	13.396	-	
	Bancos en moneda nacional	450.489	-	1.648.332	-	
	Bancos en moneda extranjera (Anexo III)	20.859.623	-	19.051.628	-	
	,	21.323.508	-	20.713.356		
b)	Créditos por servicios prestados					
	Deudores por comisiones y servicios	7.264.806	-	1.487.434	-	
		7.264.806	-	1.487.434		

	31/03/2022		31/12/2021	
) A . (114				
c) Otros créditos				
Créditos impositivos	1.344.540	_	2.103.257	_
Anticipos a proveedores	892.300	-	-	-
Anticipos de honorarios	7.552.577		7.552.577	
	9.789.417		9.655.834	-
d) Deudas comerciales				
Proveedores en moneda nacional	_	_	7.336.921	_
r revecuores en meneda nacional			7.336.921	-
e) Remuneraciones y cargas sociales				
Demourancie ne a ne ne	250,000		400.070	
Remuneraciones a pagar	250.000 126.778	-	423.879 194.695	-
Cargas sociales a pagar Provisiones	184.951	-	184.951	_
Trovisiones	561.729		803.525	_
f) Cargas fiscales				
Corrientes Impuesto sobre los ingresos brutos	528.430		504.597	
Impuesto sobre los ingresos brutos Impuesto al valor agregado	982.463	- -	504.597	-
Diversas	4.064	-	- -	_
Provisión impuesto a las ganancias	1.001			
ejercicio 2021	195.111	-	195.111	-
Provisión impuesto a las ganancias al				
31.03.22 (Nota 2.V.j)	1.633.357			
	3.343.425		699.708	
No corrientes				
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota				
2.V.j)	195.264	-	192.288	-
,	195.264		192.288	-
g) Otros pasivos				
Provisión honorarios a Directores	7.552.577	_	7.552.577	_
Diversos	17.023.507	321.182	17.023.507	-
	24.576.084	321.182	24.576.084	

24/02/2022

24/42/2024

	31/03/2022		31/12/	2021
	31/03	3/2022	31/03	/2021
	S.G.R.	F.deR.	S.G.R.	F.de.R.
h) Ingresos por servicios prestados				
Comisiones por garantías otorgadas Comisiones por administración del	35.506.664	-	13.782.799	-
Fondo de Riesgo Comisiones por aportes al Fondo de	6.494.879	-	2.085.955	-
Riesgo	78.400	-	-	_
Ç	42.079.943		15.868.754	
i) Resultados financieros y por tenencia				
Diferencias de cotización	126.521	(25.791.606)	127.038	12.757.820
Diferencias de cambio		` 275.379	1.436.887	203.023
Intereses ganados	193.140	2.762.732	18.360	2.406.087
Intereses perdidos		-	(54.575)	- -
Diversos	(109.015)	(149.757)	-	(376.345)
	210.646	(22.903.252)	1.527.710	14.990.585

4. FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley Nº 24.467 y modificatorias, y el Estatuto de la Sociedad, ésta dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido por la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario Nº 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, el estatuto social y la Resolución Nº 21/2021 de la SEPYMEyE, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del BCRA. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Bienes aportados por los socios protectores

Los aportes vigentes al 31 de marzo de 2022 efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° Aporte	Fecha del aporte	Vencimiento del aporte	Valor nominal del aporte
22	05/06/2020	05/06/2022	10.000.000
23	05/06/2020	05/06/2022	5.000.000
24	05/06/2020	05/06/2022	275.713
25	05/06/2020	05/06/2022	5.048.250
26	05/06/2020	05/06/2022	690.000
27	05/06/2020	05/06/2022	1.002.540
28	05/06/2020	05/06/2022	999.120
29	08/06/2020	08/06/2022	810.000
30	30/06/2020	30/06/2022	2.999.916
31	30/06/2020	30/06/2022	3.000.000
32	30/06/2020	30/06/2022	3.000.000
33	30/06/2020	30/06/2022	9.746.100
34	30/06/2020	30/06/2022	829.500
35	02/07/2020	02/07/2022	130.000
36	02/07/2020	02/07/2022	227.379
37	03/07/2020	03/07/2022	328.136
38	03/07/2020	03/07/2022	5.966.016
39	06/07/2020	06/07/2022	1.485.358
40	06/07/2020	06/07/2022	256.199
41	06/07/2020	06/07/2022	1.045.840
42	06/07/2020	06/07/2022	165.651
43	01/12/2020	01/12/2022	445.820
44	01/12/2020	01/12/2022	453.435
45	01/12/2020	01/12/2022	3.240.766
46	01/12/2020	01/12/2022	133.975
47	02/12/2020	02/12/2022	211.344
48	02/12/2020	02/12/2022	1.600.000
49	03/12/2020	03/12/2022	750.000
50	03/12/2020	03/12/2022	750.000
51	03/12/2020	03/12/2022	338.514
52	03/12/2020	03/12/2022	2.480.000
53 54	03/12/2020	03/12/2022	3.988.985
54 55	03/12/2020 03/12/2020	03/12/2022	3.993.444
55 56	03/12/2020	03/12/2022 03/12/2022	3.993.444
56 57	03/12/2020	03/12/2022	3.993.444 8.613.761
58	04/12/2020	04/12/2022	1.359.000
59	04/12/2020	04/12/2022	2.000.016
60	04/12/2020	04/12/2022	2.000.010
61	09/12/2020	09/12/2022	1.240.000
62	09/12/2020	09/12/2022	156.000
63	10/12/2020	10/12/2022	3.000.146
64	14/12/2020	14/12/2022	686.000
65	14/12/2020	14/12/2022	910.000
66	15/12/2020	15/12/2022	250.000
67	15/12/2020	15/12/2022	250.000
68	15/12/2020	15/12/2022	12.618.602
69	17/12/2020	17/12/2022	1.000.000

70	17/12/2020	17/12/2022	1.999.980
71	18/12/2020	18/12/2022	19.999.943
72	21/12/2020	21/12/2022	3.999.989
73	21/12/2020	21/12/2022	1.200.000
74	21/12/2020	21/12/2022	5.450.118
75	22/12/2020	22/12/2022	992.400
76	22/12/2020	22/12/2022	9.958.734
77	23/12/2020	23/12/2022	4.000.000
78	28/12/2020	28/12/2022	7.393.548
79	28/12/2020	28/12/2022	6.000.000
80	28/12/2020	28/12/2022	999.956
81	29/12/2020	29/12/2022	25.000.000
82	29/12/2020	29/12/2022	80.350.839
83	10/06/2021	10/06/2023	130.000
84	10/06/2021	10/06/2023	380.000
85	10/06/2021	10/06/2023	380.000
86	10/06/2021	10/06/2023	198.400
87	10/06/2021	10/06/2023	100.000
88	10/06/2021	10/06/2023	380.000
89	10/06/2021	10/06/2023	75.000
90	10/06/2021	10/06/2023	130.000
91	10/06/2021	10/06/2023	1.091.200
92	10/06/2021	10/06/2023	8.928.000
93	10/06/2021	10/06/2023	130.000
94	10/06/2021	10/06/2023	694.400
95	10/06/2021	10/06/2023	396.800
96	10/06/2021	10/06/2023	198.400
97	10/06/2021	10/06/2023	198.400
98	10/06/2021	10/06/2023	6.336.990
99	11/06/2021	11/06/2023	380.000
100	11/06/2021	11/06/2023	2.083.200
101	11/06/2021	11/06/2023	198.400
102	11/06/2021	11/06/2023	158.000
103	15/06/2021	15/06/2023	11.190.400
104	15/06/2021	15/06/2023	496.000
105	15/06/2021	15/06/2023	130.000
106	15/06/2021	15/06/2023	999.999
107	15/06/2021	15/06/2023	11.289.600
108	15/06/2021	15/06/2023	996.743
109	15/06/2021	15/06/2023	2.992.001
110	16/06/2021	16/06/2023	2.003.244
111	16/06/2021	16/06/2023	2.003.244
112	16/06/2021	16/06/2023	2.003.244
113	16/06/2021	16/06/2023	23.037.292
114	16/06/2021	16/06/2023	2.003.244
115	16/06/2021	16/06/2023	2.003.244
116	16/06/2021	16/06/2023	1.501.789
117	16/06/2021	16/06/2023	4.946.603
118	17/06/2021	17/06/2023	2.010.641
119	17/06/2021	17/06/2023	10.053.203
120	17/06/2021	17/06/2023	99.200

121	22/06/2021	22/06/2023	15.752.850
122	24/09/2021	24/09/2023	24.999.999
123	30/09/2021	30/09/2023	10.000.000
124	30/09/2021	30/09/2023	4.000.011
125	30/09/2021	30/09/2023	10.000.011
126	30/09/2021	30/09/2023	4.031.240
127	30/09/2021	30/09/2023	2.999.373
128	06/10/2021	06/10/2023	1.000.000
129	06/10/2021	06/10/2023	7.985.594
130	06/10/2021	06/10/2023	2.544.275
131	06/10/2021	06/10/2023	25.957.899
132	06/10/2021	06/10/2023	3.000.010
133	06/10/2021	06/10/2023	4.000.070
134	06/10/2021	06/10/2023	3.000.001
135	06/10/2021	06/10/2023	3.000.001
136	23/12/2021	23/12/2023	278.035.000
137	23/12/2021	23/12/2023	1.256.000
138	23/12/2021	23/12/2023	650.000
139	29/12/2021	29/12/2023	2.500.000
140	29/12/2021	29/12/2023	2.500.000
141	29/12/2021	29/12/2023	1.000.000
142	29/12/2021	29/12/2023	4.000.000
143	29/12/2021	29/12/2023	1.000.000
144	29/12/2021	29/12/2023	3.007.720
145	25/01/2022	25/01/2024	19.908.000
146	28/01/2022	28/01/2024	1.000.000
147	10/03/2022	10/03/2024	4.737.103
			825.000.000

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo N° 10 del Decreto Nº 699/2018 del PEN, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. N° 22, capítulo IV de la Resolución 21/2021 de la SEPYMEyE.

Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 21/2021 de la SEPYME en su art. N° 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de registrar la previsión de incobrabilidad de los créditos que componen los rubros "Deudores por garantías afrontadas", "Deudores en Gestión Judicial por garantías afrontadas", "Deudores por Gastos de Ejecución por Garantías Afrontadas" y "Deudores en gestión judicial por gastos de ejecución" teniendo en consideración las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" del BCRA, y de acuerdo al punto 10.3 del texto ordenado de las normas sobre "Clasificación de deudores" del BCRA. Al 31 de marzo de 2022 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros, en consecuencia, no se ha constituido una previsión por incobrabilidad sobre los rubros mencionados. Asimismo, y dado el contexto económico en el que se encuentra inmersa, la Sociedad está desarrollando una política de riesgo y administración de cartera de inversiones, trabajando con enfoque en cadenas de valor y dolarización de la cartera según la normativa vigente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que, cumplimentando el plazo establecido para los deudores en categoría irrecuperable de acuerdo a los criterios mencionados, alcancen una previsión del 100% al 31 de marzo de 2022, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

5. GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1 a los presentes estados contables y con la Resolución Nº 21/2021 de la SEPYME, en el Anexo V de los presentes estados contables se informan los importes que la Sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad cumple con los límites y requisitos fijados por la Comunicación "A" 6383 del BCRA en relación a la exigencia del Fondo de Riesgo y total de garantías otorgadas a los socios partícipes.

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2022 el capital social de la Sociedad asciende a \$ 250.000 y se compone de 125.000 acciones ordinarias clase "A" (socios partícipes) y 125.000 acciones ordinarias clase "B" (socios protectores). El capital social al 31 de marzo de 2022 se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto.

7. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCION DE RESULTADOS

De acuerdo con la Ley Nº 24.467, el 5% de la utilidades líquidas y realizadas obtenidas por la Sociedad en el desarrollo de su actividad social, deberá destinarse a la Reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

El resto de las utilidades obtenidas por la Sociedad tendrá el siguiente tratamiento:

- a) La parte correspondiente a los socios protectores deberá ser abonada en efectivo, como retribución al capital aportado.
- b) La parte correspondiente a los socios partícipes se destinará al Fondo de Riesgo en un cincuenta por ciento (50 %), pudiendo repartirse el resto entre la totalidad de dichos socios.

8. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las operaciones correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de marzo de 2022, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

9. CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS AL 31 DE MARZO DE 2022

	Créditos (1)		Deudas (1)				
	Créditos por servicios prestados	Otros créditos	Deudas comerciales	Remun. y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos (2)	
Sin plazo	-	1.344.540	-	-	-	17.344.689	
- A vencer							
Hasta tres meses	7.264.806	892.300	-	501.778	1.710.068	-	
De seis a nueve meses	-	7.552.577	-	59.951	-	7.552.577	
De nueve a doce meses	-	-	-	-	1.633.357	-	
Más de un año			<u>-</u>	<u> </u>	195.264		
Total a vencer con plazo	7.264.806	8.444.877		561.729	3.538.689	7.552.577	
Total	7.264.806	9.789.417	_	561.729	3.538.689	24.897.266	

⁽¹⁾ No devengan intereses ni poseen clásulas de actualización.

10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables no revelados en los mismos, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad ni los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022.

⁽²⁾ Incluye saldos del Fondo de Riesgo.

ANEXO I Hoja 1 de 3

INVERSIONES

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (en pesos - Nota 2.II)

	31/03/2022		31/12/2021		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	
INVERSIONES CORRIENTES					
BAVSA en moneda nacional BAVSA en moneda extranjera (Anexo III) Total	- - -	326.839 2.886.275 3.213.114	- - -	476.837 4.742.808 5.219.645	

ANEXO I (Cont.) Hoja 2 de 3

INVERSIONES

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (en pesos - Nota 2.II)

NVERSIONES NO CORRIENTES		31/03/20	022	31/12/	2021
BAVSA en moneda nacional 99.855 - 7.492.000 - 1.501.217 - 1.50		Garantía		Garantía	
Fima Pemium Banco Galicia CLASE 1.501.217 1.251.975 1.	INVERSIONES NO CORRIENTES				
STREASURY BILL ZCP 140722 (Anexo III)	BAVSA en moneda nacional	99.855	-	7.492.000	-
TFU27	Fima Premium Banco Galicia CLASE A	-	-	1.501.217	-
TFU27	US TREASURY BILL ZCP 140722 (Anexo III)	-	12.351.975	-	12.351.975
Dono provincia de Neuquén NDT11 (Anexo IIII)		-	91.123.500	-	91.123.500
Cedear APPLE INC - 4.521.150 - 4.986.450 Cedear AMAZON - 4.357.000 - 2.857.500 Cedear SPY - 3.253.500 - - Cedear QQ - 3.826.900 - - Cedear DISNEY - 2.634.597 - 3.159.482 Cedear FACEBOOK - 2.212.807 - 3.569.184 Cedear GOOGL - 4.950.225 - 3.976.350 Cedear RO - 4.950.225 - 3.976.350 Cedear KO - 4.111.875 - 6.190.050 Cedear KO - 4.111.875 - 6.190.050 Cedear XOM - 4.740.750 - 3.699.000 Cedear J.P MORGAN CO.INC - 4.118.0430 - 4.922.418 Cedear MICROSOFT CORP. - 4.241.380 - 4.922.418 Cedear PAYPAL HOLDINGS - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear Shopify Inc - </td <td>CO26 CO26 (Anexo III)</td> <td>-</td> <td>4.803</td> <td>-</td> <td>5.374</td>	CO26 CO26 (Anexo III)	-	4.803	-	5.374
Cedear AMAZON	Bono provincia de Neuquén NDT11 (Anexo III)	-	1.125	-	77.355.000
Cedear SPY	Cedear APPLE INC	-	4.521.150	-	4.896.450
Cedear QQQ - 3826.900 - - Cedear DISNEY - 2.634.597 - 3.159.482 Cedear FACEBOOK - 2.212.807 - 3.569.184 Cedear GOGL - 5.487.090 - 6.079.710 Cedear GOGL - 5.487.090 - 6.079.710 Cedear BARRICK GOLD - 4.950.225 - 3.976.350 Cedear KO - 3.558.750 - 3.576.750 Cedear VALE - 4.111.875 - 6.190.050 Cedear VALE - 4.740.750 - 6.990.000 Cedear J.P MORGAN CO. INC - 4.241.380 - 3.479.760 Cedear MICTER GOORT - 4.241.380 - 4.922.418 Cedear MCLI - 4.241.380 - 4.922.418 Cedear AVPAPAL HOLDINGS - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear Square INC - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear Square INC - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear Square INC - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear Square INC <t< td=""><td>Cedear AMAZON</td><td>-</td><td>4.357.000</td><td>-</td><td>2.857.500</td></t<>	Cedear AMAZON	-	4.357.000	-	2.857.500
Cedear DISNEY	Cedear SPY	-	3.253.500	-	-
Cedear FACEBOOK	Cedear QQQ	-	3.826.900	-	-
Cedear GOOGL - 5.487.090 - 6.079.710 Cedear BARRICK GOLD - 4.950.225 - 3.976.350 Cedear KO - 3.558.750 - 3.576.750 Cedear VALE - 4.111.875 - 6.190.050 Cedear XOM - 4.740.750 - 3.699.000 Cedear JP MORGAN CO. INC - 2.810.430 - 3.479.760 Cedear MICROSOFT CORP. - 4.241.380 - 4.922.418 Cedear PAYPAL HOLDINGS - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear PAYPAL HOLDINGS - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear Shopify Inc - 3.530.280 - 4.243.125 Cedear Shopify Inc - 3.048.750 - 4.001.250 Cedear VISA - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear VISA - 2.516.290 - 2.204.700 Fondo común de inversión ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 -	Cedear DISNEY	-	2.634.597	-	3.159.482
Cedear BARRICK GOLD - 4,950,225 - 3,976,350 Cedear KO - 3,558,750 - 3,576,750 Cedear VALE - 4,111,875 - 6,190,050 Cedear XOM - 4,740,750 - 3,699,000 Cedear J.P MORGAN CO. INC - 2,810,430 - 3,479,760 Cedear MICROSOFT CORP. - 4,241,330 - 4,922,418 Cedear PAYPAL HOLDINGS - 1,989,101 - 3,518,280 Cedear TWITTER, INC. - 1,157,075 - 1,409,880 Cedear MELI - 3,530,280 - 4,243,125 Cedear Shopify Inc - 3,048,750 - 4,001,250 Cedear Shopify Inc - 3,369,550 - 1,783,425 Cedear Shopify Inc - 3,348,750 - 4,001,250 Cedear Shopify Inc - 1,363,950 - 1,783,425 Cedear Shopify Inc - 1,363,950 - 1,783,425 Cedear Shopify Inc - 1,363,950 - 2,204,700	Cedear FACEBOOK	-	2.212.807	-	3.569.184
Cedear KO - 3.558.750 - 3.576.750 Cedear VALE - 4.111.875 - 6.190.050 Cedear XOM - 4.740.750 - 3.699.000 Cedear J.P MORGAN CO. INC - 2.810.430 - 3.479.760 Cedear MICROSOFT CORP. - 4.241.380 - 4.922.418 Cedear PAPPAL HOLDINGS - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear TWITTER, INC. - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear Shopify Inc - 3.530.280 - 4.243.125 Cedear Square INC - 1.363.950 - 4.783.425 Cedear Square INC - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear VISA - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversión ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversión STYER STYPMES Clase CLB	Cedear GOOGL	-	5.487.090	-	6.079.710
Cedear VALE	Cedear BARRICK GOLD	-	4.950.225	-	3.976.350
Cedear XOM - 4.740.750 - 3.699.000 Cedear J.P MORGAN CO. INC - 2.810.430 - 3.479.760 Cedear MICROSOFT CORP. - 4.241.380 - 4.922.418 Cedear PAYPAL HOLDINGS - 1.989.101 - 3.518.280 Cedear MITTER, INC. - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear MELI - 3.530.280 - 4.243.125 Cedear Shopify Inc - 3.048.750 - 4.001.250 Cedear Square INC - 1.363.950 - 4.001.250 Cedear VISA - 2.131.950 - 2.204.700 Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversion SBSPYB PYMES Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión ST RETORNO FCI Clase CLB (Anexo III) - 8.441.09	Cedear KO	-	3.558.750	-	3.576.750
Cedear J.P MORGAN CO. INC - 2.810.430 - 3.479.760 Cedear MICROSOFT CORP. - 4.241.380 - 4.922.418 Cedear PAYPAL HOLDINGS - 1.989.101 - 3.518.280 Cedear TWITTER, INC. - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear Shopify Inc - 3.530.280 - 4.243.125 Cedear Shopify Inc - 3.048.750 - 4.001.250 Cedear Square INC - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear VISA - 2.131.950 - 2.204.700 Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversión ADCAPYB Adcap abierto Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión ST RETORNO FCI Clase CLB 24.085.000 -	Cedear VALE	-	4.111.875	-	6.190.050
Cedear MICROSOFT CORP. - 4.241.380 - 4.922.418 Cedear PAYPAL HOLDINGS - 1.989.101 - 3.518.280 Cedear TWITTER, INC. - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear MELI - 3.530.280 - 4.243.125 Cedear Shopify Inc - 3.048.750 - 4.243.125 Cedear Square INC - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear VISA - 2.131.950 - 2.204.700 Fondo común de inversion ADCAPYB Adcap abierto Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión STYPS ST PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB (Anexo III) - 8.441.094 - 8.922.072 Fondo común de inversión GALIARA GALILEO ARG. Clase CLA - - - 46.002.174 Fondo común de inversión	Cedear XOM	-	4.740.750	_	3.699.000
Cedear PAYPAL HOLDINGS - 1.989.101 - 3.518.280 Cedear TWITTER, INC. - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear MELI - 3.530.280 - 4.243.125 Cedear Shopify Inc - 3.048.750 - 4.001.250 Cedear Square INC - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear VISA - 2.131.950 - 2.204.700 Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversion ADCAPYB Adcap abierto Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STEPYB ST PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión ST RETORNO FCI Clase CLB (Anexo III) - 8.441.094 - 8.922.072 Fondo común de inversión GALIARA GALILEO ARG. Clase CLA - - - 46.002.174	Cedear J.P MORGAN CO. INC	-	2.810.430	_	3.479.760
Cedear TWITTER, INC. - 1.157.075 - 1.409.880 Cedear MELI - 3.530.280 - 4.243.125 Cedear Shopify Inc - 3.048.750 - 4.001.250 Cedear Square INC - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear VISA - 2.131.950 - 2.204.700 Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversión SDSPYB Adcap abierto Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB (Anexo III) - 8.441.094 - 8.922.072 Fondo común de inversión GALIARA GALILEO ARG. Clase CLA - - - - Fondo común de inversión Clase TAPYM TAVELLI ABIERTO PYMES - 2.768.656 - 2.556.290 Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764 - -	Cedear MICROSOFT CORP.	-	4.241.380	_	4.922.418
Cedear MELI - 3.530.280 - 4.243.125 Cedear Shopify Inc - 3.048.750 - 4.001.250 Cedear Square INC - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear VISA - 2.131.950 - 2.204.700 Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversion ADCAPYB Adcap abierto Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB 24.085.000 - - - - Fondo común de inversión ST RETORNO FCI Clase CLB (Anexo III) - 8.441.094 - 8.922.072 Fondo común de inversión GALIARA GALILEO ARG. Clase CLA - - - 46.002.174 Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764 - - Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764	Cedear PAYPAL HOLDINGS	-	1.989.101	_	3.518.280
Cedear MELI - 3.530.280 - 4.243.125 Cedear Shopify Inc - 3.048.750 - 4.001.250 Cedear Square INC - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear VISA - 2.131.950 - 2.204.700 Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversion ADCAPYB Adcap abierto Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB 24.085.000 - - - - Fondo común de inversión ST RETORNO FCI Clase CLB (Anexo III) - 8.441.094 - 8.922.072 Fondo común de inversión GALIARA GALILEO ARG. Clase CLA - - - 46.002.174 Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764 - - Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764	Cedear TWITTER, INC.	-	1.157.075	_	1.409.880
Cedear Square INC - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear VISA - 2.131.950 - 2.204.700 Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB 24.085.000 - - - - Fondo común de inversión ST RETORNO FCI Clase CLB (Anexo III) - 8.441.094 - 8.922.072 Fondo común de inversión GALIARA GALILEO ARG. Clase CLA - - - 46.002.174 Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764 - - Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764 - - FONDOS ARG. U\$S STEP UP AE38 (Anexo III) - 44.040.000 - 51.215.700 BONOS ARG. U\$S STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) </td <td>·</td> <td>-</td> <td>3.530.280</td> <td>_</td> <td></td>	·	-	3.530.280	_	
Cedear Square INC - 1.363.950 - 1.783.425 Cedear VISA - 2.131.950 - 2.204.700 Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB 24.085.000 - - - - Fondo común de inversión ST RETORNO FCI Clase CLB (Anexo III) - 8.441.094 - 8.922.072 Fondo común de inversión GALIARA GALILEO ARG. Clase CLA - - - 46.002.174 Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764 - - Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764 - - FONDOS ARG. U\$S STEP UP AE38 (Anexo III) - 44.040.000 - 51.215.700 BONOS ARG. U\$S STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) </td <td>Cedear Shopify Inc</td> <td>-</td> <td>3.048.750</td> <td>_</td> <td>4.001.250</td>	Cedear Shopify Inc	-	3.048.750	_	4.001.250
Cedear VISA - 2.131.950 - 2.204.700 Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversión ADCAPYB Adcap abierto Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB 24.085.000 - - - - Fondo común de inversión ST RETORNO FCI Clase CLB (Anexo III) - 8.441.094 - 8.922.072 Fondo común de inversión GALIARA GALILEO ARG. Clase CLA - - - 46.002.174 Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 2.768.656 - 2.556.290 Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764 - - TV23 B.TESORO VINC USD vto 28/04/2023 (Anexo III) - 44.040.000 - 51.215.700 BONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III)		-	1.363.950	_	1.783.425
Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB - 5.617.961 - 5.131.000 Fondo común de inversion ADCAPYB Adcap abierto Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB 24.085.000	Cedear VISA	-	2.131.950	_	2.204.700
Fondo común de inversion ADCAPYB Adcap abierto Clase CLB - 2.516.290 - 2.322.687 Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB 24.085.000	Fondo común de inversion ALAPYB ALLAMERICA Adcap ab Clase CLB	-		_	
Fondo común de inversión SBSPYB PYMES Clase CLB - 1.945.548 - 1.812.901 Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB 24.085.000		-		_	
Fondo común de inversión STPYB ST PYMES Clase CLB - 14.036.728 - 12.872.585 Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB 24.085.000		-	1.945.548	_	1.812.901
Fondo común de inversión STZEROB ST ZERO FCI Clase CLB		-		_	
Fondo común de inversión ST RETORNO FCI Clase CLB (Anexo III) - 8.441.094 - 8.922.072 Fondo común de inversión GALIARA GALILEO ARG. Clase CLA 46.002.174 Fondo común de inversión Clase TAPYM TAVELLI ABIERTO PYMES - 2.768.656 - 2.556.290 Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764		24.085.000	-	_	-
Fondo común de inversión GALIARA GALILEO ARG. Clase CLA Fondo común de inversión Clase TAPYM TAVELLI ABIERTO PYMES Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B TV23 B.TESORO VINC USD vto 28/04/2023 (Anexo III) FONOS ARG. U\$\$ STEP UP AE38 (Anexo III) FONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) FONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) FONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) FONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) FONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) FONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) FONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) FONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) FONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III)		-	8.441.094	_	8.922.072
Fondo común de inversión Clase TAPYM TAVELLI ABIERTO PYMES - 2.768.656 - 2.556.290 Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764		_	-	_	
Fondo común de inversión Renta Crecimiento Clase B - 10.150.764 - 51.215.700 TV23 B.TESORO VINC USD vto 28/04/2023 (Anexo III) - 44.040.000 - 51.215.700 BONOS ARG. U\$\$ STEP UP AE38 (Anexo III) - 913.919 - 1.009.794 BONOS ARG. U\$\$ STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) - 34.777.846 - 47.937.129		_	2.768.656	_	
TV23 B.TESORO VINC USD vto 28/04/2023 (Anexo III) - 44.040.000 - 51.215.700 BONOS ARG. U\$S STEP UP AE38 (Anexo III) - 913.919 - 1.009.794 BONOS ARG. U\$S STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) - 34.777.846 - 47.937.129		_		_	
BONOS ARG. U\$S STEP UP AE38 (Anexo III) - 913.919 - 1.009.794 BONOS ARG. U\$S STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) - 34.777.846 - 47.937.129		_		_	51 215 700
BONOS ARG. U\$S STEP UP AL30 V.09/07/35 (Anexo III) - 34.777.846 - 47.937.129		_		_	
		_		_	
		24.184.855	292.617.769	8.993.217	424.185.495

ANEXO I (Cont.) Hoja 3 de 3

INVERSIONES

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (en pesos - Nota 2.II)

	31/03/2	022	31/12	/2021
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo
INVERSIONES NO CORRIENTES				
SBS LATAM Clase JDN (Anexo III) Fima Premium Banco Galicia CLASE B	<u>-</u>	49.184.571 6.262	-	51.149.619 2.007.806
Letra S31D1 REP. ARG. A dec 31/12/2021 Letra S31E2 REP. ARG. A dec 31/12/2022	-		-	5.012.074 7.981.194
Letra del Tesoro a desc. Vto. 29/04/2022 Obligaciones negociables TTC10	-	10.246.730	-	51.300.000
Obligaciones negociables PNC9O (Anexo III) Obligaciones negociables ARCOR CL	-	70.085.720 48.271.510	-	66.671.000 49.018.900
Obligacioes negociables San Miguel 18/01/2024 (Anexo III) Obligaciones negociables Pampa Energía 24/01/2027 (Anexo III)	- -	21.109.464 29.017.500	- -	-
Obligaciones negociables Petrobras ARG Provincial PUL26		68.425.000 122.520.000	-	122.520.000
Bono Ciudad de Buenos Aires REGS 7,5% 01/06/2027 GD41 STEP UP 2041 (Anexo III)	- -	55.777.500 34.450.000	- -	37.060.000
Acciones GLNT Acciones AEM-AGNICO EAGLE	- -	2.515.650 831.075	- -	3.205.800 743.715
Acciones ALUA Acciones LOMA	-	1.519.265 1.856.632	-	1.465.680 2.327.310
Acciones PAMPA Fondo común de inversión CMAPY	-	2.715.750 2.593.850	-	2.493.000 2.371.066
Fondo común de inversión Argenfunds abierto Clase CLB Cedear Vista Oil & Gas		2.042.773 5.175.310	- -	5.178.975
Acciones Siderar SA Acciones BABA	-	2.524.487 2.793.000	-	2.529.556 3.331.200
Acciones Brkb - Brkb - Cedear Berkshire Hathway INC Subtotal	<u> </u>	4.636.500 538.298.549	<u>-</u>	4.143.000 420.509.895
Total	24.184.855	830.916.318	8.993.217	844.695.390

ANEXO II

BIENES DE USO

al 31 de marzo de 2022 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (en pesos - Nota 2.II)

		Valor de origen						
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período / ejercicio				
Equipos de computación	77.534	-	-	77.534				
Muebles y útiles e instalaciones	32.555	910.000	-	942.555				
Total al 31/03/2022	110.089	910.000	-	1.020.089				
Total al 31/12/2021	110.089		-	110.089				

	1	Depreciaciones	;			
Acum. al inicio del ejercicio	Alícuota %	Del período (1) / ejercicio	Disminuciones	Acum. al cierre del período / ejercicio	Neto resultante al 31/03/2022	Neto resultante al 31/12/2021
60.301	33%	6.461	-	66.762	10.772	17.233
19.778	10%	183.628	-	203.406	739.149	12.777
80.079		190.089		270.168	749.921	
47.723		32.356	-	80.079		30.010
	60.301 19.778 80.079	Acum. al inicio del ejercicio Alícuota % 60.301 33% 19.778 10% 80.079	Acum. al inicio del ejercicio Del período (1) / ejercicio 60.301 33% 6.461 19.778 10% 183.628 80.079 190.089	inicio del ejercicio Alícuota % período (1) / ejercicio Disminuciones 60.301 33% 6.461 - 19.778 10% 183.628 - 80.079 190.089 -	Acum. al inicio del ejercicio Del período (1) / ejercicio Disminuciones Acum. al cierre del período / ejercicio 60.301 33% 6.461 - 66.762 19.778 10% 183.628 - 203.406 80.079 190.089 - 270.168	Acum. al inicio del ejercicio Del período (1) / ejercicio Disminuciones Acum. al cierre del período / ejercicio Neto resultante al 31/03/2022 60.301 33% 6.461 - 66.762 10.772 19.778 10% 183.628 - 203.406 739.149 80.079 190.089 - 270.168 749.921

(1) Anexo IV

ANEXO III Hoja 1 de 2

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de marzo de 2022 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

		31/12/2021				
		S.G.R.				
Rubros		nonto de la extranjera	Cambio vigente pesos (1)	Monto en pesos	Monto en pesos (2)	
ACTIVO ACTIVO CORRIENTE PERTENECIENTES A LA S.G.R.						
Caja y bancos BAVSA Galicia Subtotal de caja y bancos	USD USD	22.403 167.230	110,00 110,00	2.464.296 18.395.327 20.859.623	2.028.126 17.023.502 19.051.628	
PERTENECIENTES AL F.R.						
Inversiones BAVSA Subtotal de inversiones	USD	26.238	110,00	2.886.275 2.886.275	4.742.808 4.742.808	
Total del activo corriente				23.745.898	23.794.436	

ANEXO III (Cont.) Hoja 2 de 2

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de marzo de 2022 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

31/03/2022						
		F	Fondo de Riesgo			
Rubros	Clase y monto de la moneda Cotización extranjera vigente (1)		Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos (2)		
ACTIVO ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones						
ON SAN MIGUEL VTO 18/01/2024	USD	191.904	110,00	21.109.464	-	
ON PAMPA ENERGIA VTO 24/01/2027	USD	263.795	110,00	29.017.500	-	
CO26 CO26	USD	44	110,00	4.803	5.374	
BONO PROVINCIA DE NEUQUEN NDT11	USD	11	110,00	1.125	77.355.000	
BONOS ARG. U\$S STEP UP AL30	USD	316.162	110,00	34.777.846	47.937.129	
ST RETORNO FCI Clase CLB	USD	76.737	110,00	8.441.094	8.922.072	
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PNC90	USD	637.143	110,00	70.085.720	66.671.000	
SBS LATAM Clase JDN	USD	447.132	110,00	49.184.571	51.149.619	
GD41 STEP UP 2041	USD	313.182	110,00	34.450.000	37.060.000	
BONOS ARG. U\$S STEP UP AE38	USD	8.308	110,00	913.919	1.009.794	
USTREASURY BILL ZCP 140722	USD	112.291	110,00	12.351.975	12.351.975	
TV23 B.TESORO VINC USD vto 28/04/2023	USD	400.364	110,00	44.040.000	51.215.700	
Subtotal inversiones y del activo no corriente				304.378.017	353.677.663	
Total del activo				328.123.915	377.472.099	

- Tipo de cambio billete comprador del Banco de la Nación Argentina al 31 de marzo de 2022 Calculados al tipo de cambio billete comprador del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2021

USD: Dólares estadounidenses

ANEXO IV

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 presentada en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.II)

		31/03/2021		
Rubros	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	511.722	511.722	1.023.444	3.423.550
Impuestos, tasas y contribuciones	598.049	-	598.049	213.885
Certificaciones y legalizaciones	13.128	-	13.128	-
Movilidad y viáticos	171.777	-	171.777	55.891
Alquileres y expensas	246.559	246.559	493.118	485.492
Internet y telefonía	272.137	272.137	544.274	452.150
Honorarios profesionales	8.794.725	-	8.794.725	3.841.646
Honorarios a Directores	10.440	-	10.440	20.515
Gastos de oficina	11.652	-	11.652	23.127
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	1.263.672	1.263.672	484.627
Depreciaciones de bienes de uso				
(Anexo II)	190.089	-	190.089	8.090
Gastos caja de valores	46.042	-	46.042	18.951
Otros gastos generales	129.166	-	129.166	32.405
Total 31/03/2022	10.995.486	2.294.090	13.289.576	
Total 31/03/2021	6.395.106	2.665.223	-	9.060.329

ANEXO V

CUENTAS DE ORDEN

al 31 de marzo de 2022 comparativas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (en pesos - Nota 2.II)

Rubro	Total 31/03/2022	Total 31/12/2021
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	667.706.485	1.644.107.602
7 17 31.00 111.131.101.0100	667.706.485	
Subtotal Socios partícipes por garantías otorgadas	007.700.400	1.644.107.602
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros MIPyME		
Fianzas	948.450.000	2.965.549.000
Hipotecas	30.000.000	-
Pagarés	640.250.508	1.438.178.400
Subtotal Socios partícipes y terceros MIPyME por contragarantías		
recibidas	1.618.700.508	4.403.727.400
Total cuentas de orden deudoras	2.286.406.993	6.047.835.002
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(667.706.485)	(1.644.107.602)
Acreedores por contragarantías recibidas	(1.618.700.508)	(4.403.727.400)
Total de cuentas de orden acreedoras	(2.286.406.993)	(6.047.835.002)
rotal de cuelitas de orden acreedoras	(2.200.400.000)	(0.047.033.002)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE REVISION DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Consejeros de **Innova Sociedad de Garantía Recíproca** Domicilio legal: 25 de mayo 375, piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 30-71657431-4

Informe sobre los estados contables intermedios

He efectuado una revisión de los estados contables de período intermedio adjuntos de Innova Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2022, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y del fondo de riesgo, y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se presentan como información complementaria.

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad sobre los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Resolución N° 21/2021 emitida por la SEPYME, conforme se indica en la Nota 2.I. El Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera del período libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor y alcance de la revisión

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de mi revisión. He efectuado mi revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a mi conocimiento. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera concluir que los estados contables de período intermedio adjuntos no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Resolución N° 21/2021 emitida por la SEPYME, que se describe en Nota 2.I. a dichos estados contables.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi conclusión, llamo la atención respecto de las revelaciones contenidas en las Notas 2.I y 2.II a los estados contables adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como resultado de la no aplicación de la Resolución Técnica N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas relacionada con la reexpresión de los estados contables. Aun cuando la Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados contables tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Sociedad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

- a. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances y surgen de las registraciones en los sistemas de información contable de la Sociedad, y
- b. al 31 de marzo de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 100.402, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2022

Martín P. Lombardero Contador Público (UADE) CPCECABA Tº 253 Fº 131

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de INNOVA S.G.R. (C.U.I.T. N° 30-71657431-4)

Domicilio Legal: 25 de mayo 375, piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.A.B.A."), República Argentina

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Introducción

De acuerdo a lo dispuesto por el Inc. 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de Innova S.G.R. (en adelante, "la Sociedad") al 31 de marzo de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el período de tres meses finalizado en esa fecha; y las notas 1 a 10 y anexos I a V que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables de período intermedio

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia y con lo establecido por la Resolución N° 21/2021 emitida por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, conforme se indica en la Nota 2.I. Asimismo, el Consejo de Administración es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora y alcance de la revisión

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el punto 1, hemos revisado el trabajo efectuado por el Contador Martín P. Lombardero, en su carácter de auditor externo, quien emitió su informe con fecha 5 de agosto de 2022, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz, pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

4. Conclusión

Basados en nuestro trabajo, con el alcance descripto en el punto 3 y lo expuesto en el informe del auditor fechado el 5 de agosto de 2022, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos de Innova S.G.R. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia y con lo establecido por la Resolución N° 21/2021 emitida por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en las Notas 2.I y 2.II a los estados contables adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como resultado de la no aplicación de la Resolución Técnica N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas relacionada con la reexpresión de los estados contables. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios para la interpretación de los presentes estados contables.

6. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que los estados contables adjuntos surgen de registros contables de la Sociedad, encontrándose pendientes de transcripción al libro Inventario y balances.

Asimismo, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2022

DAMIAN LUIS LAPLACETTE Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 05/08/2022 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2022 perteneciente a INNOVA SGR Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-71657431-4, intervenida por el Dr. MARTIN PABLO LOMBARDERO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado Dr. MARTIN PABLO LOMBARDERO Contador Público (U.A.D.E.) CPCECABA T° 253 F° 131



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: ny0f260

Legalización Nº 812652

